

Avanzan en preparativos para cogestión de Rincón de Pérez cuando ingrese al SNAP

“La conjunción del interés privado con el interés público es posible”, afirmaron integrantes del grupo interinstitucional que viene trabajando desde hace varios años para la inclusión de la zona de Rincón de Pérez y los Montes del Queguay dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Dicho grupo, denominado “Unidad Ejecutiva”, participó en una jornada realizada en el establecimiento Capilla Vieja, propiedad de la empresa forestal Montes del Plata, sobre las costas del río Queguay. La jornada fue organizada con el propósito de mostrar el área y los trabajos de monitoreo y acciones ambientales que se vienen realizando en la zona desde 2006.

También fueron presentaron los trabajos de los técnicos que están llevando a cabo estas actividades de monitoreo, siendo disertantes el ingeniero agrónomo Carlos Brussa (monitoreos de flora), el doctor Adrián Azpiroz (monitoreos de fauna, particularmente aves) y Pablo Silchenko, de la ONG Gensa. Posteriormente se realizó una recorrida por diferentes áreas de conservación, actividad en la que participaron integrantes de la Unidad Ejecutiva, estudiantes de la Escuela Agraria de Guichón y de un Club de Ciencias del Liceo N° 3 que está trabajando sobre la Ecología de los Montes del Queguay. “La jornada permitió visualizar cómo la conjunción del interés privado con el interés público es posible, mostrando que cuando se instalan este tipo de ámbitos de discusión y diálogo abierto es posible encontrar puntos de encuentro y de beneficio para las distintas partes interesadas”, dijeron integrantes de la referida Unidad. La Unidad Ejecutiva está integrada por representantes de organizaciones sociales (Agrupación Creativos, el Club Queguay Canoas, ACUO), de instituciones públicas (Facultad de Agronomía, Intendencia de Paysandú, Junta Local de Guichón, MGAP, Instituto Nacional de Colonización) y del sector privado (Sociedad de Fomento Rural de Colonia Juan Gutiérrez, y las empresas forestales Forestal Oriental y Montes del Plata). Mensualmente se evalúa el avance del proceso y se planifican acciones para avanzar hacia el ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Experiencia inédita

El trabajo desarrollado por la Unidad Ejecutora en estos años inédito en el país y ha permitido generar un cúmulo importante de experiencia en lo que refiere a la cogestión de áreas protegidas que se mantendrán en manos de actores privados, esquema propuesto por el SNAP.

Este grupo de trabajo fue conformado en 2007 en el marco de un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones, herramienta para

promover -en distintas áreas temáticas ambientales- la participación directa de la sociedad civil y fortalecerla para contribuir a la construcción de las políticas públicas, entre las cuales figura la implementación del SNAP. “La intervención de este programa ha sido decisiva en la conformación de este espacio de participación social ya que no sólo brindó el marco concreto en el cual se efectuó la convocatoria que originó la creación de este grupo, sino que además se realizaron actividades de seguimiento y apoyo por parte de técnicos. Este trabajo contribuyó a que otras instituciones, como la Facultad de Agronomía, se incorporaran formalmente a esta Unidad Ejecutiva”, dijeron sus integrantes. En el marco de dicha participación, surgió la necesidad de involucrar a los productores de la Colonia Juan Gutiérrez y, una vez finalizado este primer proyecto del Programa Pequeñas Donaciones en el área, se motivó a la presentación de otro proyecto, específico de la Colonia, para el trabajo directo con los productores rurales, el que actualmente está en marcha, y que ha sido un marco muy importante para promover la participación social en este proceso.

En este sentido, adelantándose a las acciones que deberán iniciarse una vez que se decreta el ingreso, la Unidad Ejecutora ha realizado ya diversas experiencias sobre lo que implica la puesta en práctica de instrumentos de participación y toma de decisiones, y se ha transitado ya por experiencias concretas de negociación y acuerdos, generando aprendizajes valiosos para que los planes de manejo que se elaboren cuenten con el mayor nivel de acuerdo posible de todos aquellos actores involucrados con su implementación, particularmente los productores y empresarios propietarios de los padrones que queden comprendidos en la misma.

Próxima audiencia pública

Durante el año 2009 fue elaborado el borrador del decreto de ingreso de Rincón de Pérez al Sistema Nacional de Areas Protegidas, el cual fue puesto de manifiesto a fines de ese año. En los próximos meses se realizará la audiencia pública correspondiente y luego la Dirección Nacional de Medio Ambiente debe decretar su ingreso formal. A partir de ese momento se pondrán en marcha diversas acciones que ya están previstas en dicha ley, entre ellas la elaboración del Plan de Manejo del Área, la conformación de la Comisión Asesora Específica (CAE), y la definición de la estructura de Administración del Área